



ANUNCIO

**DON FRANCISCO JOSÉ CALVO POZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE TOCINA;**

HACE SABER: Que por D^a. María Teresa García Pérez, se ha interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Sevilla, recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 138/2017, N.I.G.: 4109145O20170001947, Negociado: 3, contra este Ayuntamiento Resolución de la Alcaldía por la que se desestima la solicitud de indemnización por Responsabilidad Patrimonial.

Por todo lo expuesto, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se emplaza a todos los posibles interesados para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días, mediante abogado y procurador, o sólo con abogado con poder a efecto, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Al propio tiempo se hace saber que, con fecha del presente mes de mayo, por esta Alcaldía se ha adoptado Resolución n.º 418/2017, disponiendo la remisión del correspondiente expediente administrativo al citado Juzgado de lo Contencioso-administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento en Tocina en la fecha que figura al pie de este anuncio.

El Alcalde,

Código Seguro De Verificación:	yLyNOu7HGx8stjI25bHm1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	16/05/2017 09:10:36	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/yLyNOu7HGx8stjI25bHm1Q==			